



SESIÓN N° 09/2015 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 09/2015 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 09 de Marzo 2015, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 09/2015 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.
Invitados I.M.M Sra. M^a Soledad Santander A.; Alcaldesa (S) y Directora SECOPLAC
Sra. Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica.
Sr. Manuel Cortés, Seremi Salud (S). Región de Antofagasta.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Reunión con la Sra. Lila Vergara Picón, Seremi de Salud Región de Antofagasta.
- 2.- Informa resultado de la reunión sostenida con Ministro de Energía, la Sra. M^a Soledad Santander A.; Alcaldesa (S).
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Reunión con la Sra. Lila Vergara Picón, Seremi de Salud Región de Antofagasta.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; pide opiniones al Concejo, debido a que no ha llegado la Seremi de Salud.

Concejal Valdovino, anteriormente han tenido experiencia con Don Manuel Cortés, Seremi de Salud (S). donde sólo puede ser un receptor de lo que se le plantea y luego informarlo, pero su poder no es resolutorio, dicho por el mismo subrogante. La idea sería coordinar una nueva fecha donde la Seremi asegure estar presente, en una sesión Extraordinaria y no en mesa de trabajo.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; solicita tomar acuerdo del Concejo.

Concejal Ferreira, debiese tomarse de igual manera para todos los Seremis. **Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** debe ser un caso fortuito. **Concejal Valdovino,** el mismo Seremi ha fallado.

Los Concejales presentes están de ACUERDO en citar a Seremi titular y no subrogante a una reunión Extraordinaria de Concejo.

SEGUNDO PUNTO

- Informa resultado de la reunión sostenida con Ministro de Energía, la Sra. M^a Soledad Santander A.; Alcaldesa (S).



El Día Jueves a las 17:00 hrs. recibe el Ministro de Energía a 7 Alcaldes, más la Subrogante (ella); faltando el Alcalde de Ollague, el de Tocopilla lleva a 2 de sus Concejales, recibe también a la Concejal Andrea Merino-Pdta. de los Concejales, al Senador Guillen y al Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, Pablo Pinasco. Asociación Chilena de Municipalidades hace entrega de Petitorio al Ministro:

- 1) Subsidio a tarifa de la Luz de las familias de la Región y la condonación total del alza de la tarifa eléctrica, el cual el Gobierno debe asumir el costo total.
- 2) Que, empresas privadas asuman costo de la electricidad en la Región.
- 3) Subsidio permanente por parte del Gobierno, a través de un fondo de estabilización de las tarifas de energía.
- 4) Proyecto Regional de Energía renovables y no convencionales y solares para todos los servicios públicos, escuelas y postas rurales, donde los recursos sean transferidos a los Gobiernos Comunales.
- 5) Promoción de recursos de energía alternativa o no renovable.

Luego se le da la palabra a cada Alcalde de la Región; señalando ella en su oportunidad que, la gran preocupación del Alcalde Carvajal y los Concejales, era lo que estaba ocurriendo en la Comuna de Mejillones, donde existe un gran porcentaje de producción de electricidad; comuna con gran cantidad de jubilados, pescadores, personas con sueldos mínimo y también se le pide que cumpla con los compromisos dichos en Diciembre 2014 cuando visita a Mejillones; el Ministro indica que no puede dar respuesta inmediata a dicho petitorio recibido el mismo día de la reunión, pero se compromete a revisarlo y dar respuesta el día Lunes 16/03 en una reunión en la ciudad de Antofagasta; se está estudiando si se realiza en la Intendencia o en la Asociación de Municipalidades.

Aclara que la citación era destinada a los Alcaldes y hubo que conversar antes de reunirse; ya que Tocopilla llevó a parte de 2 Concejales, a 2 representantes de la Comuna, la Alcaldesa de Antofagasta Karen Rojo lleva a la prensa y quién habla lleva para cubrir la reunión a Alain Alarcón.

Se hace un alto en el Segundo Pto. por la llegada del Seremi de Salud (S). Se le da la bienvenida y **Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; le explica que el Concejo ha tomado un acuerdo de no llevar a efecto la reunión, esperando que cuando esté la Seremi Titular (sin desmerecer a Don Manuel Cortés), se presente para definir temas puntuales, con la responsabilidad que conlleva su cargo.

Sr. Manuel Cortés, Seremi de Salud (S).; no hay problema.

Sra. M^a Soledad Santander, Alcaldesa (S).; también se habla de un programa que está trabajando el FOSIS para realizar recambio de todas las ampollitas normales y así disminuir los costos. Se señala también que hay un convenio del MINVU con el GORE, donde se comprometen a urbanizar el equipamiento para el subsidio de la gente y que a contar de diciembre del 2015, las ampollitas normales dejan de funcionar.

Concejal Ferreira, ¿por qué siempre los Ministros, Seremis, etc., se reúnen con los Alcaldes y no con los Concejales?; se supone que los Alcaldes y los Concejales son elegidos por voto popular. Plantea la realización de una carta expresando que los concejales también deben ser tomados en cuenta. **Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S).**; las gestiones realiza la Asociación Chilena de Municipalidades y quienes participan de ésta son los Alcaldes e invitan a la Concejal Merino por ser Pdta. de los Concejales.

Concejal Valdovino, lee Diario de Antofagasta: Corte de Antofagasta, admite recurso sobre Elecda por alza de Luz; acciones legales presentadas por la Municipalidad de Tocopilla se sustentan en que con el alza se vulneran garantías constitucionales de los ciudadanos, además de afectar al patrimonio de los Municipios afectados. La corte de apelaciones de Antofagasta acogió éste Lunes el recurso de protección que presentó la Municipalidad de Tocopilla en

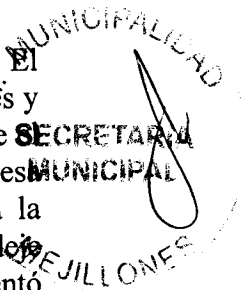
contra la Empresa Elecda, debido a las fuertes alzas de Luz que afectan a la Región. El Consistorio Tocopillano considera que se vulneran una serie de garantías constitucionales y derechos al aplicar la tan cuestionada alza de la Luz, producto de las reliquidaciones que el Municipio ha considerado como una pérdida al patrimonio. Con ésta resolución la Empresa tendrá 15 días para informar, pasando luego a la etapa de alegatos y finalmente a la resolución. Debido a la poca certeza de que el Gobierno ejecute alguna medida que conforme a la comunidad respecto a ésta alza, al Ilustre Municipalidad de Tocopilla presentó también un recurso de protección contra el Ministerio de Energía, por ser responsable de la dictación de los decretos supremos que actualiza los nuevos valores de los precios en las cuentas de Luz, actos que se consideró como ilegales y arbitrarios, que causan una privación, amenaza y perturbación del derecho a la propiedad, garantizado en el Art.19 N°24 de la Constitución y al derecho al debido proceso garantizado en el Art.19 N°3 de la Constitución de la Política de la República, según el documento oficial entregado en la Corte de Apelaciones de Santiago. El detonante para tomar éstas medidas fueron a causa de 2 Boletas emitidas que corresponden al Jardín de la Escuela "Gabriela Mistral" y la Escuela Especial "Pedro Aguirre Cerda", establecimientos educacionales públicos; considerando esto el Alcalde San Román, señaló que el perjuicio a nuestro patrimonio es un abuso; ya que nuestro Municipio determinó su presupuesto para el 2015 en diciembre pasado y de alguna forma se debe defender a nuestras escuelas. La nula respuesta del Ministro Don Máximo Pacheco quién aplazó el petitorio diciendo que lo estudiará con más detalle en el transcurso de éstos días donde se hará una 2da. reunión con las autoridades en Antofagasta el próximo 16/03; motivó a los representantes del movimiento de la Luz a convocar una nueva asamblea a la ciudadanía, éste viernes 06/03 a las 19:00 hrs. en el Hall principal del Municipio, para continuar el diálogo y así definir las próximas acciones que la Comunidad desea desarrollar en señal de protesta en contra de ésta situación tan delicada y hacer un llamado a todos los vecinos de Tocopilla a izar banderas negras en señal de rechazo. Esta sería la 3ra. Oportunidad que se reúne la comunidad para compartir opiniones y definir acciones en contra de la problemática que ha sumado adherentes.

Continúa para terminar su intervención, solicitando la opinión jurídica de la Abogada, sobre el recurso de protección leído y las posibilidades que existen para tomar.

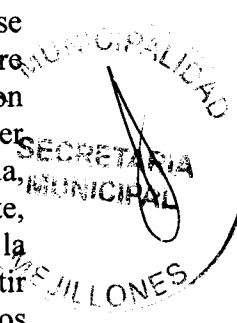
Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; hace el recuerdo de haber pedido en la reunión pasada, el acuerdo del Concejo para gestionar alguna acción con respecto del alza de la Luz; ya que la comunidad se organizó y se reunió en la Plaza. Apoya totalmente la labor realizada por el Alcalde de Tocopilla al llevar 2 Concejales y 2 representantes de la comunidad, eso es transparencia. También entiende que si el Alcalde es invitado, es porque hay temas que sólo al Alcalde le competen, pero el tema del alza de la luz le incumbe a todos. Si no se equivoca, también se les está cobrando a los propietarios de los nuevos Departamentos. Los Concejos si o si debieran ser trasmitidos.

Sra. Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica; todos los recursos de protección se acogen a tramitación, salvo de algún error manifiesto o de forma, que sea inteligible; incluso pueden ser interpuesto de manera verbal, hasta telefónicamente; lo que sigue es que la corte ordena a la empresa informar y la empresa dirá que el recurso se encuentra fuera o en el plazo (30 días señalado por Ley), después vienen todos los otros argumentos, como ver si realmente se está vulnerando el derecho constitucional o la empresa está actuando legalmente, puesto que ha sido autorizada por la Superintendencia a realizar dicha alza. Lamentablemente en Chile muy pocos recursos de protección son acogidos de manera final, es decir que la corte diga que realmente se vulneró el derecho constitucional.

Concejal Valdovino, son 2 puntos: las alzas y el establecimiento en cuotas de manera arbitraria. **Abogada,** la Superintendencia autorizó las alzas mediante Decreto Supremo, en reliquidar la deuda de cada persona en número de meses de acuerdo a la cantidad total que se debe. **Concejal,** ¿es legal? **Abogada,** si la Ley pasó por el Tribunal Constitucional, es legal. En la Boleta aparece el N° del Decreto y dice: la reliquidación corresponde a los ajustes de los cobros efectuados con motivo de cambios tarifarios establecidos por la entidad reguladora, cuando algún Decreto tarifario es publicado en el Diario Oficial, es decir, aquella tarifa corresponde al Decreto N°4 del Ministerio de Economía. Dice también: que la



Superintendencia en un oficio del 9 de diciembre del 2014, instruyó a la empresa cómo se debían reliquidar los consumos de sus clientes, sujeto a la fijación de precios registrados entre el periodo comprendido de enero del 2011 y abril del 2014. **Concejal**, ¿cuándo se entregaron los Departamentos? **Concejal Fanny**, el 2013. **Concejal Valdovino**, entonces debe aparecer como cliente la constructora. Como opinión personal, al ver a la gente que se siente afectada, cree lógico tener una posición frente al tema; le encantaría que estuviera el Alcalde presente, es una problemática que merece la opinión y participación de todos, comparte también la presencia de más personas en aquellas reuniones; le queda la sensación de que debiese existir un movimiento ciudadano que el Concejo pudiese liderar y que busque la mejor vida para los habitantes.



Sra. M^a Soledad, llega correo de Gabriel Sepúlveda, Jefe de Gabinete del Ministro de Energía, donde solicita información respecto a cuentas de la Luz que cancelan mensualmente que cada uno de los Municipios (los últimos 3 o 4 meses), información que permitirá dimensionar de mejor manera el impacto provocado por las alzas. Señala que podrían conseguirse unas 4 Boletas por sector para anexarlos al consumo Municipal y poder enviar el impacto en la Comuna.

Concejal Biaggini, por la gente de la comuna, debiesen apoyar la idea de Tocopilla, organizar al Pueblo y poner Banderas negras (desde el Municipio hacia adelante) y ojalá que esté toda la Región con esas Banderas izadas cuando venga el Ministro.

Concejal Valdovino, lo fundamental es tener información básica, antes de. Ej. 1). Cuanto afecta al Municipio, 2). ver la situación de los Departamentos, 3). buscar a otros sectores como fundamento. Por lo pronto el movimiento ciudadano parece ser la mejor opción y que el Gobierno del algún modo reaccione.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; piensa que es la única forma de llegar a la comunidad y hacer partícipe el trabajo realizado por la Sra. M^a Soledad con el Ministro. Hay personas que lideran grupos en Mejillones, por qué no pensar que quizás en algún momento se puede ser parte de ellos; o salir a luchar en las marchas en Antofagasta y no quedarse sentados discutiendo los temas.

Concejal Valdovino, punto importante; el otro día hubo una marcha en Antofagasta que convocó a un aprox. de 10.000 personas, están dando lucha a través de un movimiento ciudadano que busca sacar lo que está contaminando; Preg. ¿si lo sacan, dónde lo pondrán?, el puerto se comprometo hoy día a mejorar el traslado y el acopio, y el Colegio Médico deduce inmediatamente que si se mejora, es porque asumen la contaminación que han provocado. Mejillones se relaciona directamente con el tema: 1). Que lo vive y 2). Eventual escenario favorable para tener el famoso Galpón de Antofagasta. Las veces que se ha citado a la ciudadanía de Mejillones a expresarse, no enganchan; quizás producto de liderazgos.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo y Concejal Ferreira, comparten plenamente lo hablado por el Concejal Valdovino.

Plantea sacar Acuerdo, **Concejal Ferreira**, de acompañar a M^a Soledad a la nueva reunión con el Ministro en Antofagasta, como cuerpo colegiado; ya que cada uno representa un sector de la comunidad. También respalda la idea del Concejal Biaggini en poner Banderas negras.

Concejal Valdovino, insiste en hacer un pequeño estudio en la repercusión en los establecimientos Educativos, cómo se vincula el tema de los Dptos. y así tenerlo de argumento, y propone también la idea de citar como Municipio a las diferentes organizaciones de la comunidad e informarles lo que está haciendo la Municipalidad y que la Abogada se presentara en la reunión para que exponga la parte jurídica a las personas, hoy debería estar el Concejo lleno de gente. Que no se interprete como acción populista de alguien que está en campaña. ¿Qué pasa también con la cantidad enorme de cortes de luz en Mejillones o los cambios de voltajes reiterativos? son impresionantes!, qué tiene que ver SERNAC, la calidad de servicio no es buena; esas situaciones también son evidencia. **Abogada**, se conseguirá el recurso de Tocopilla para estudiarlo.

Concejal Biaggini, debiéramos hacer algo ya!, la gente apoyará porque no se están levantando calumnias, el cobro ya se está haciendo.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; existen 3 acuerdos que retomar. Sería bueno llamar a una reunión formar, citada por el Concejo y aprovechar de comentar el acuerdo de que la comunidad pudiese tener Banderas negras. **Concejal Valdovino**, la solicitud que hace, es que aquella reunión sea con fundamentos de parte del Concejo.

Abogada, otra observación que se debiese incluir por el tema de SERNAC, es que las Boletas tienen que ser emitidas de manera más clara, por ej. hay un ítem que dice: compensación por interrupciones internas y externas; en el caso leído, dice: periodo de febrero del 2014 hubo una interrupción no autorizada por un tiempo total de 6.5 segundos por un consumo promedio de 0, costo de la falla 243,090, monto a compensar \$0; no se entiende nada.

Señor. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; procede a preguntar por Acuerdos:

Los Concejales presentes están de ACUERDO en que se pongan Banderas negras en señal de disconformidad al Alza de la Luz.

Propuesto por el Concejal Biaggini.

Los Concejales presentes están de ACUERDO en ir a la reunión con el Ministro de Energía, como cuerpo colegiado, el día lunes 16 de marzo en Antofagasta.

Propuesto por el Concejal Ferreira.

Los Concejales presentes están de ACUERDO en convocar a todas las organizaciones existentes, a una reunión masiva el día jueves 12 de marzo a las 18:00 hrs. en el Centro Cultural de la Comuna, para entrega de Información.

Propuesto por el Concejal Valdovino.

Concejal Valdovino, los expositores serían: M^a Soledad para que comunique cómo le fue en Santiago, Abogada parte jurídica y Concejales. ¿Existen estadísticas con respecto a la cantidad de cortes que se producen en Mejillones?, sería optimo integrar la mala calidad del servicio v/s alto cobro. **Abogada**, se puede generar un oficio a Elecda, solicitando información de un periodo.

Sra. M^a Soledad, deben ver la posibilidad de hablarlo por las Noticias y radio, y buscar a un interlocutor. **Concejal Valdovino**, no tiene problema en que sea él.

+++Habla **José Román** diciendo que: se puede hacer un 1er. llamado a las 13:30 hrs. en la Radio y luego el 2do. llamado por el Canal; saliendo al aire con las Noticias en vivo a las 14:00 hrs., generando un espacio de 5 a 7 min. para que se cree la conversación Informativa, con una nota introductoria que diga lo que la Alcaldesa (S). fue a hacer a Santiago; las noticias son retransmitidas a las 18:00 y 21:00 hrs.

Concejal Valdovino, propone a los Concejales que la próxima marcha que se haga en Antofagasta, tema: contaminación, vayan a nombre de Mejillones, con los seguidores de cada cual y formar parte de ese gran movimiento ciudadano; identificando que la comuna también está en contra de la contaminación en Mejillones y para que les quede claro que no se permitirá que traigan el Galpón.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; pregunta por propuesta:

Los Concejales presentes están de ACUERDO en asistir a próxima marcha por tema de la contaminación y defender los derechos de la comuna.

Concejal Biaggini, está de acuerdo que no se quiere ser la opción para elementos contaminantes, pero **Preg.** a la Abogada, si hay algún problema en que asistan a ese tipo de manifestaciones; ya que se ha aprobado el Plano Regulador con todas esas cosas; Concejal Aillapán y Fanny quedan fuera porque no fue en su periodo y Valdovino siempre ha puesto pero para las Industrias. **Concejal Valdovino**, pero ninguno de ésta mesa presente y anterior, han aprobado sustancias contaminantes en y para Mejillones.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; lo importante es actuar lo antes posible, somos los que tenemos la responsabilidad de nuestra comuna, si algo se hizo mal anteriormente hay que remediarlo hoy en día.

TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Procede a leer **Secretario Municipal** carta anterior que queda pendiente, solicitando patente de Alcohol para el restaurante diurno/nocturno ubicado en San Martín N°522, con especialidad de comida coreana. Se hace llegar oficio emitido por el Departamento de Obras Municipales, el cual informa que dicho local comercial-restaurante, cumple con los requisitos pedidos y señalados en el Plan Regulador de Mejillones ZA2, se adjunta informe de vista, cumple con el emplazamiento, cuenta con resolución sanitaria y cuenta con recepción final.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA patente con venta de Alcohol.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejal Valdovino, situaciones que corresponden al mismo tema: divisiones del fútbol Mejillones sub 15, sub16, sub17 y sub19.

1. Solicita reunirse con las personas que trabajan con los niños en el fútbol Mejillones para ver de qué manera se puede ayudar a los Jóvenes que tienen ausentismo escolar (liceo) para regularizar su situación, debido a que viajan y entrenan.

Concejal Biaggini, ya se tomó el acuerdo para invitar a la directiva. **Concejal Valdovino,** para ver el tema psicológico de los niños. **Concejal,** ahí se puede tomar el punto que solicita ahora. A los niños de la sub 15 les piden entrenamiento a las 17:30 hrs. y a esa hora aún están estudiando. Los niños están jugando con equipos muy superiores, por eso les están metiendo muchos goles, la moral ya la tienen abajo, debiesen tener entrenadores que sean ex profesionales.

2. Solicita la compra de AutoCAD para los alumnos del Complejo Educacional "J.J. Latorre".

Sra. M^a Soledad, la Empresa ENAEX dona en abril del 2014 a los alumnos del Complejo, plata para notebook, AutoCAD y capacitación; el AutoCAD está comprado, falta comprar los notebook y se trató de coordinar una capacitación con los alumnos, pero fue en el periodo del paro de profesores; ya que la idea es que realicen la capacitación primero antes de entregar el equipo con AutoCAD. También propusieron que ellos (Complejo J.J.Latorre) podrían traer a una empresa que los capacitara, pero no hay empresas certificadas en Antofagasta, hay que traerla desde Santiago; lo que se propone es hacer capacitación en vacaciones de invierno, pero los alumnos no quieren ocupar sus vacaciones y lo que se busca es que no pierdan clases.

3. ¿Existe la posibilidad que vaya un Inspector Municipal a calle Granaderos c/Avda. San Martín? ya que hay un vecino que tiró escombros (basura) en muro que colinda con la pesquera, es foco de roedores. El punto es Identificar a la persona (se sabe que es el vecino del frente) y retirar los escombros.

Sra. M^a Soledad, hace 2 semanas se visitó el lugar, paso siguiente era volver para notificar las personas.

Se le da la palabra a **Oscar Cepeda, Inspector Municipal**; hace 14 días que está esa basura; los drogadictos que pernoctan en el patio de la casa, desarmaron parte de la vivienda ligera y botaron dichos escombros. La dueña de la casa manifestó que pidió la batea en el Municipio y se comprometió a venir y sacar con camión $\frac{3}{4}$ esos escombros (basura), desconoce el por qué no se ha sacado con anterioridad. Los vecinos también le comentan el problema del foco de roedores en el sector. Explica que toda persona que quiera armar o desarmar, deben desratizar primero y eso no se cumple en Mejillones. **Sra. M^a Soledad**, el problema es que si el Municipio saca esos escombros, las demás personas comenzarán a sacar sus escombros y basura a la calle y querrán lo mismo (que el Municipio les retire los escombros).

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MEJILLONES

Concejal Valdovino, 2 cosas: sacar un parte a la persona (que le haga pensar 2 veces si quiere volver a hacerlo) y retirar los escombros (eliminar el foco). **Sra. M^a Soledad**, esa es la orden, sacar parte (por demolición sin autorización y por mantener escombros) y retirar. **Concejal**, mucha gente saca la basura histórica de sus techos y la botan en los basureros, si no, la dejan fuera.

Concejal Ferreira, hace poco llega un documento de parte de la Asoc. Chilena de Municipalidad, donde dice que se comenzaría a cobrar por todos los desechos domiciliarios.

Concejal Ferreira, 1. Pide invitar a Capitán de Puerto a Concejo para que entregue Informe de evaluación del verano 2015.

2. Solicita que el Departamento de Finanzas se presente en Concejo para dar evaluación del proceso de los eventos realizados en verano 2015.

3. ACUERDO PENDIENTE: Solicita a Sr. Claudio Mera, encargado de Oficina de Medio Ambiente, todas las denuncias Medio Ambientales los últimos 5 años realizados por el Municipio y la Capitanía de Puerto.

Los Concejales presentes están de ACUERDO en el 3er. Puntos Varios del Concejal Ferreira.

Concejal Biaggini, 1. Requiere que se vaya a fiscalizar los días viernes, sábado y domingo la feria "las Pulgas" y propone que se instale en la parte interna de la cancha que se encuentra ahí; para su propia seguridad, debido a la gran cantidad de gente que va a trabajarla.

Sra. M^a Soledad, en la mañana Oscar Cepeda le pidió realizar una reunión con la gente de la feria "las Pulgas" y se llega a al acuerdo de hacerla al próxima semana. **Concejal Biaggini**, fuimos invitados. La presidenta dice que hay muchos que no le hacen caso, también que son sólo 8 y se ven muchos más, es un peligro por el tránsito que se genera en la calle Rolando Biaggini; la cancha está abierta todo el tiempo y desocupada. **Sr. Armando Aillapán, Pde. del Concejo**; la gente paga el derecho a instalarse para vender sus cosas y Sra. a cargo denuncia por consecuencia que hay gente que NO paga; el Municipio debería normar el asunto de los puestos o quizás construirles un espacio donde ellos puedan cuidar su área, como en todas partes. En un sector de Valdivia por las mañanas se instalan a vender pescado y por las tardes se instalan los artesanos. **Sra. M^a Soledad**, se ha enviado los fin de semanas a los inspectores al sector de la feria. **Concejal Valdovino**, ¿esas personas tienen un lugar definido?. Le preocupa el maltrato a la gente de más edad y que tiene mayor antigüedad y que por lo tanto debiese tener más apoyo. **Sra. M^a Soledad**, estaban todos los puestos demarcados. **Concejal Valdovino**, deben revisar el perímetro de cada feriante, debiese regularse. **Concejal Ferreira**, solicita acuerdo para seguridad de las personas.

2. ACUERDO PENDIENTE: Pide que se vea el Plan de llamado de los teléfonos celulares, situación que se habló cuando asumieron lo nuevos Concejales, hay planes nuevos y muy económicos.

3. En la reunión pasada solicitó leer el último Acta y hasta hoy, falta las N^os. 7,8 y ya se está haciendo la reunión 9.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; tomar en cuenta que en una semana se hacen todos los Concejos, lo óptimo sería como Concejo llevar a cabo las reuniones sólo los Lunes y a la encargada de las Actas no se le paga sobretiempo. **Concejal Biaggini,** ¿y a la otra persona, cómo se le pagaba? **Secretario Municipal;** a la Sra. Ángela con días de descanso. **Concejal,** el acuerdo sería entonces: la 1era. reunión del mes leer las Actas. **Concejal Valdovino,** ¿en la 1era. sesión leer las 3 Actas?. La vez pasada, el mismo Concejo echó para bajo esa propuesta, ya que se ocuparían horas en eso, por lo mismo a lo más se leería una. **Concejal Biaggini,** la última entonces, porque la memoria falla. Le dijeron que las Actas mientras no estén firmadas, no pueden ser aprobadas. **Abogada,** el Acta es válida sólo con la firma del Secretario Municipal. **Concejal Ferreira,** tiene confunción, porque la firma de cada uno de los Concejales en el Acta, es para dar fe de lo que se escribió, de los acuerdos tomados, etc. **Abogada,** el Acta es pública y es válida sólo con la firma del Secretario Municipal, porque la Ley le ha investido como Ministro de fe y por otro lado los Concejales tienen el tiempo para hacer sus observaciones, por lo tanto una vez que se llega al contexto final del Acta y firma el Secretario Municipal, es porque refleja lo que el Concejo dice.

Concejal Fanny, había un acta pendiente. **Concejal Valdovino,** las N°s 43 y 44 por mala redacción.

Concejal Fanny, 1. Pide a Sra. M^a Soledad poner hincapié al tránsito en la Comuna, básicamente por accidente en Avda. O'Higgins c/Avda. Fertilizantes, que se vea que la Municipalidad se preocupa del sector, quizás pintado los bordes del camino con pintura de buena calidad y reflectante. Y volver a pintar los lomo de toro, para hacerlos más visibles.

Sra. M^a Soledad, se llamó de inmediato a Oscar Cepeda con la Sra. Virginia Funes para que vieran que es lo falta en el terreno; se tiene que repasar la pintura y se pondrá en el otro lado un signo PARE, a pesar de estar puesta la señal en el lugar.

Concejal Biaggini, después de la 19:00 hrs. se estacionan una serie de buses en Avda. Fertilizantes (más de 30 buses) e impide la visión, debiesen prohibirles estacionarse ahí. **Sra. M^a Soledad,** se habló con las personas de los buses de SALFA (que estacionaban ahí), indicando que los retirarán porque se comenzaría acusar partes, al otro día ya no estaban los de SALFA, sino otra Empresa.

2. Pide la posibilidad de instalar un poste, aunque sea solar para el paradero de buses de Avda. Riquelme frente a los Dptos. Los estudiantes que toman el bus de las 06:20 (am) están vestidos de Azul y tan temprano está oscuro (no se ven).

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; solicita que se revisen los acuerdos tomados por el tema de tránsito. Ej. el pasaje 1 de la Pobl. Carol Urzúa, es un pasaje Estrecho y además doble vía.

Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo; 1. Pide apoyo Social (visita) para vecino de los 1eros. Dptos. El tema es que esa persona, el Sr. Alejandro Araya, sufrió accidente y al día de hoy viven hacinados; los dueños de al lado que habilitaron un espacio para guardar el vehículo, se fueron para el Sur (permiso provisorio en tránsito).

Sra. M^a Soledad, se pedirá Departamento Social que realice una visita.

2. Tiempo atrás solicito Informe para saber del Relleno Sanitario y todo lo que tiene que ver con el Vertedero, saber los ingresos que generó entre enero y febrero del año pasado a comparación de hoy, si la báscula y otros elementos tienen mantenciones, etc. Cree que al Sr. encargado se le dio un plazo, quiere saber si se cumplió o no.

Sra. M^a Soledad, la báscula efectivamente está con problemas, se llamó a la Empresa que hace las calibraciones, pero la única persona que las realiza está de vacaciones y retorna en marzo, de igual modo se les está cobrando a las Empresas un proporcional a los meses anteriores y a los camiones que llegan se calcula más o menos la cantidad que portan. **Sr. Armando Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿el Sr. Pin terminó su contrato? **Sra. M^a Soledad,** hace 2 semanas estuvo el Gobierno Regional a ver el tema, encontrando algunas deficiencias

en las partes administrativas del Relleno (contenedores) y además de las descargas de aguas servidas, en la RCA aparece una fosa más pozo infiltrador (se está viendo ese tema, para poder conseguir la autorización). Existe un Acta de recepción provisoria firmada por Don Oscar Orellana y Claudio Mera, fecha septiembre del 2014. **Armando Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿qué significa? **Sra. M^a Soledad**, señala que el plazo debió terminar en Agosto/septiembre del 2014 y para poder obtenerla se necesitan todas las partidas del proyecto ejecutadas, y hay partidas que no están terminadas, es decir, no se debió hacer dicha Recepción provisoria.

Preg. Concejal Biaggini, ¿a las Empresas se les pide pagar uso de suelo? **Sra. M^a Soledad**, pagan patente, contribuciones, no uso de suelo.

3. Se hizo compromiso con el Contratista de las Canchas, específicamente Pobl. Carol Urzúa, necesita saber si se le ha pagado.

Sra. M^a Soledad, Alcaldesa (S); avisa que la semana pasada estuvo saliendo aguas turbias de la Escuela "Julia Herrera Varas", comunica que ya vino gente de Aguas Antofagasta para la toma de muestra, resultando los exámenes bien; se llama de todos modos a la Seremi de Salud y ellos vienen el viernes a tomar las muestras, con posterior información de ellas (se toma muestra del Complejo Deportivo, ya que también estaba saliendo aguas turbias). El jueves en la noche Aguas Antofagasta, pone letrero en la playa sector caolinas (emisario), que dice: PLAYA CONTAMINADA; Aguas Antofagasta no da aviso a la Capitanía de Puerto, ni al Municipio, ellos indican que surgió una emergencia y que tenían que hacerlo de acuerdo al procedimiento. Ese tema se le planteará a la Seremi. **Concejal Valdovino**, se debiera cursar un sumario a Aguas Antofagasta.

Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:25 minutos.

SR. ARMANDO AILLAPAN N.
Concejal y Presidente Concejo

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal

SRA. FANNY GARCIA N.
Concejal



Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina de Concejo

SESIÓN N° 09/2015 ORDINARIA